

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00858 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 25/03/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 30/06/2027

**Nombre Comercial:** CUPROZIN 35 WP

#### Titular

**Cosaco GmbH**  
Singapurstrasse 1  
20457 Hamburgo  
  
ALEMANIA

#### Fabricante

**Cosaco GmbH**  
Singapurstrasse 1  
20457 Hamburgo  
  
ALEMANIA

### Composición

OXICLORURO DE COBRE 35% (exp. en Cu) [WP] P/P

### Envases

- Bolsas de PET/PE de 100 a 1 kg.
- Bolsas de papel multicapa con polietileno de 500g a 1 kg.
- Bolsas de papel multicapa con polietileno de 1 - 2 - 2,5 - 5 - 10 - 20 y 25 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	Phytophthora spp.	2,8 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Excepto limonero. Aplicar durante el BBCH 81 al 85.
Limonero	Phytophthora spp.	2,8 Kg/ha	2	10 días	1000 l/ha	Aplicar desde el BBCH 81 al 85.
Manzano	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	1,4 - 2,2 Kg/ha	2-4	5 días	850 - 1200 l/ha	Aplicar desde el BBCH 71 hasta 21 días antes de la recolección: · 2,2 kg/ha (máx. dos aplicaciones por campaña). · 1,4 kg/ha (máx. cuatro aplicaciones por campaña). Aplicar en BBCH 00-03, en ausencia de frutos.
Melocotonero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	1,54 - 3,57 Kg/ha	1-3	7 días	1000 l/ha	Dependiendo de la gravedad de la infección se elegirá la dosis de aplicación: · 3,57 kg/ha (máx. una aplicación por campaña). · 2,14 kg/ha (máx. dos aplicaciones por campaña). · 1,54 kg/ha (máx. tres aplicaciones por campaña).
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	1,72 - 2 Kg/ha	5	10 días	800 l/ha	Aplicar desde el BBCH 21 hasta 3 días antes de la cosecha.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2,2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Aplicar en riesgo de infección desde el BBCH 71 al 85.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Cítricos	14
Limonero	14
Manzano, Vid	21
Melocotonero	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso

Fungicida para uso profesional al aire libre en pulverización foliar (mecánica y manual). En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



### Clase de Usuario

Uso profesional



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL OPERADOR

El operador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>)) y calzado resistente.



#### Medidas adicionales de la mitigación del riesgo

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Además se deberá usar equipo de protección respiratoria FFP1 durante mezcla y carga.

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Para el uso en tomate y limonero el trabajador llevará guantes de protección química durante las tareas de duración superior a 2 horas.
- En algunos usos, se limita el número de aplicaciones, la dosis y el trabajador deberá respetar un plazo de reentrada (PR) para tareas de duración superior a 2 horas:
  - Melocotón: 6 días PR para 1 aplicación y una dosis de 3,57 kg pf/ha, y 10 días PR para 2 y 3 aplicaciones, para dosis de 2,14 kg pf/ha y 1,54 kg pf/ha, respectivamente.
  - Vid: se limita la dosis a 2,2 kg pf/ha, el número de aplicaciones a 1 y 20 días de reentrada.
  - En manzano: se limita el número de aplicaciones a 4, 18 días de reentrada para 4 aplicaciones con una dosis de 1,4 kg pf/ha y 12 días de reentrada para 2 aplicaciones con 2,2 kg pf/ha.
  - Cítricos: se limita el número de aplicaciones a 1, se pueden realizar 2 aplicaciones solo en el caso de limonero. No hay días de reentrada.
  - Tomate: No hay días de reentrada.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



Spe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro producto que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 kg Cu/ha.  
 Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en tomate.  
 Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 metros, 20 de ellos con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para su uso en melocotonero, vid, manzano y cítricos.  
 Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar en cultivos en floración. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.  
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias



EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.